



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Seis de julio de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERENKA
Demandado	FERNEY GRANOBLER ESPINOSA
Radicado	05001 40 03 001 2020 00067 00
Asunto	INCORPORA INSCRIPCIÓN EMBARGO, REQUIERE

Se incorpora al expediente constancia de inscripción de embargo e historial del vehículo proveniente de la Secretaría de Movilidad y Tránsito de Envigado.

Previo resolver sobre la solicitud de secuestro del vehículo, se REQUIERE a la parte demandante para que informe dónde transita el vehículo.

Asimismo, se le REQUIERE para que aporte constancia de haber tramitado los oficios No. 208, 209, 210.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA MARÍN GALLEGO
JUEZ